

# **Informe anual de la Comisión Temporal de Comunicación**

Sesión Ordinaria

19 de septiembre de 2018

---

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Temporal de Comunicación a partir de su instalación hasta la fecha, incluye lo efectuado en el plan anual de trabajo de la comisión y las acciones desarrolladas en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El 18 de octubre de 2017, se llevó a cabo la sesión de instalación de esta Comisión. En dicha sesión se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017-2018 que contempló los objetivos, acciones, calendario de sesiones y cronograma de actividades de la comisión.

Durante el periodo referido, la Comisión ha realizado labores de acompañamiento, colaboración, supervisión y seguimiento a los trabajos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, en el marco del proceso electoral.

El 12 de diciembre de 2017, se realizó la primera sesión ordinaria de la Comisión, en la que se aprobó la estrategia de comunicación, así como el logotipo y eslogan del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El 28 de febrero de 2018, se llevó a cabo la sesión ordinaria de esta Comisión en la que aprobó el informe de avance del programa anual de trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación y el acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017.

El 25 de abril de 2018 se rindió el informe semestral de la Comisión en sesión ordinaria, también se dieron a conocer los avances del programa anual de trabajo y se aprobó el acta de sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018.

El 26 de junio de 2018, se realizó sesión ordinaria y se rindió el informe de avance del programa anual de la comisión temporal de comunicación, además se aprobaron diversas actas de la comisión relativas a sesiones extraordinarias para la aprobación de debates.

Durante el periodo que comprende este informe anual, la Comisión ha realizado labores de acompañamiento, colaboración, supervisión y seguimiento a los trabajos de la Unidad Técnica de Comunicación, a través de mesas de trabajo internas y procesos creativos en dos grandes bloques:

- 1.- Actividades permanentes de comunicación institucional
- 2.- Campañas de comunicación inherentes al proceso electoral 2017-2018

## **1. Actividades permanentes**

Respecto a las actividades permanentes, se informa desde octubre de 2017 a septiembre de 2018 se han llevado a cabo 230 coberturas de actividades, sesiones y eventos institucionales, registrando un acervo fotográfico de un aproximado de 7,500 fotografías y 170 videos.

Se reporta la elaboración de 45 cápsulas de video. Estos materiales han servido para brindar información cercana a la ciudadanía en un formato fresco y dinámico. Las cápsulas fueron difundidas a través de los canales institucionales y se encuentran disponibles para su consulta en las redes sociales y en el portal de internet de este órgano electoral.

En materia de difusión, se reporta la elaboración y envío de 113 comunicados de prensa. Con estos comunicados el Instituto ha informado a medios y ciudadanía y se han abordado temas de interés del proceso electoral como son el registro de las candidaturas, el inicio de campañas y la promoción del voto.

Por otra parte, desde la instalación de la Comisión a la fecha, se han registrado alrededor de 120 entrevistas con medios de comunicación, en ellas se incluye la presencia de Consejeras y Consejeros de este instituto en programas de radio y televisión, así como entrevistas presenciales con periodistas que integran medios de comunicación de radio, televisión, prensa y digitales.

En cuanto al diseño gráfico, son 460 las infografías realizadas al corte. Estos materiales gráficos acompañan la información de las campañas, así como las actividades del proceso electoral en curso. Se reportan también, 360 diseños que comprenden materiales gráficos para la difusión de actividades del instituto en diferentes plataformas como son: lonas, dípticos, folletos, manuales, constancias y reconocimientos.

De la gestión en redes sociales, se registran al corte 1,769 publicaciones que incluyen videos, infografías, invitaciones, eventos y diversos materiales gráficos, así como la información proveniente de las coberturas; los contenidos han sido publicados en las plataformas de Facebook y Twitter.

A partir de ello en Facebook, se registró más de 1.7 millones de vistas durante el periodo octubre 2017 a septiembre 2018. En tanto, el número de personas que siguen la página de Facebook pasó de 8,969 en octubre de 2017 a 11,540 en septiembre de 2018. Esto representa un total de 2,571 personas más que a través de estos medios conocen la información institucional.

En la plataforma social Twitter, el número de vistas durante el periodo octubre 2017 a septiembre de 2018 es de 3.9 millones. En cuanto a las personas seguidoras pasó de 10,402 en octubre de 2017 a 12,270 en septiembre de 2018. Esto es, un total de 1,868 personas más que siguen las actividades del instituto en esta red social.

## **2. Campañas de comunicación**

Respecto de las campañas de comunicación y en el marco de la estrategia de Comunicación, desde su instalación la Comisión ha realizado un estrecho trabajo de acompañamiento, supervisión y colaboración para realizar las campañas que se programaron.

De ahí que la Comisión elaboró en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social la campaña informativa “Elecciones 2018” difundida de octubre de 2017 a febrero de 2018, que se compuso de materiales gráficos a través de infografías y spots de radio y de televisión.

Se realizó también la campaña para promover e informar sobre las candidaturas independientes que se compuso de 46 piezas gráficas.

Durante el mes de abril, se sumaron 3 campañas más a la campaña informativa. Como parte de la estrategia se lanzó la campaña sobre la “Integración ciudadana para la organización de las elecciones 2018”. El objetivo fue informar a la ciudadanía que los consejos distritales y municipales se integraron por personas, que a su vez cumplieron un proceso de selección para probar conocimientos y experiencia en la materia.

Desde el mes de marzo y hasta mayo de 2018 se difundió la campaña para “Fortalecer la participación política de las mujeres”, en la cual se hizo énfasis, en todas las formas de participación de las mujeres en las elecciones 2018.

De marzo a mayo, se inició la difusión de materiales de radio y televisión de la campaña de “Observación electoral”, con la cual se buscó la integración de las oaxaqueñas y oaxaqueños a esta importante labor ciudadana.

En junio, se inició la difusión de las campañas de “Promoción del voto” con enfoques a la población en general, a población joven y a población de comunidades indígenas obteniendo buenos resultados que se reflejaron en la participación ciudadana en las urnas en la jornada electoral.

En julio, a través redes sociales inició la campaña de agradecimiento a la ciudadanía que contribuyó a organizar el proceso electoral y que acudió a emitir su voto.

En ese mismo mes, se elaboró y pautó en radio, televisión y redes sociales la campaña “Resultados de Paridad en las elecciones 2018”, la cual estará presente hasta mediados de octubre. Esta campaña informa a la ciudadanía sobre los avances en materia de paridad, resaltando el número de mujeres que resultaron electas para los cargos de concejalías en los municipios y para diputaciones.

Actualmente, la Comisión Temporal de Comunicación en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación, trabaja en la elaboración de tres campañas más para este cierre de año.

En este sentido se prevé lanzar la campaña “Exigencia ciudadana”, con la que cuyo objetivo es que la ciudadanía se mantenga informada y se interese sobre el trabajo de sus próximos representantes durante el periodo de su gestión.

También la campaña “Prevención de la violencia política”, enfocada a buscar prevenir la violencia política hacia las mujeres electas para ejercer un cargo público.

Por último, la campaña “Sistemas Normativos Indígenas” para informar sobre las elecciones a realizarse en el año 2019 en municipios regidos por este sistema.

Cada campaña, se integrará primordialmente de spots de radio y de televisión pautados conforme lo indica la normatividad ante el Instituto Nacional Electoral. Los materiales se elaborarán en español y en las principales lenguas de Oaxaca que son zapoteco, mixteco y mixe. Además, se contempla su difusión en canales institucionales y en redes sociales.

## **Debates**

En las elecciones 2018 los debates sirvieron como espacios para que la ciudadanía conociera, en voz de candidatas y candidatos sus propuestas y proyectos de trabajo. Esta comisión impulsó el desarrollo de los mismos y colaboró para la conformación de un marco normativo interno para la realización de debates.

De ahí, que el 18 de mayo de 2018, en sesión extraordinaria fue aprobado el proyecto de Reglamento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la organización y desarrollo de debates públicos entre candidatas y candidatos a cargo de elección popular en el proceso electoral ordinario 2017 2018. Este Reglamento fue aprobado por el Consejo General en sesión, ese mismo día.

Adicionalmente, el 26 de mayo en sesión extraordinaria de la Comisión se aprobó el anexo técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la realización de debates públicos entre candidatas y candidatos a cargo de elección popular en el proceso electoral ordinario 2017 2018. Este documento sirvió para que los consejos distritales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, organizaran estos ejercicios democráticos.

La comisión aprobó en total la realización de 9 debates públicos, 8 a cargos de concejalías municipales y 1 debate para diputaciones.

El 4 de junio de 2018, la Comisión aprobó el debate organizado por el Instituto de estudios Superiores de Oaxaca entre candidatas y candidatos a la concejalía de Oaxaca de Juárez. Ese debate se llevó a cabo con la colaboración de este instituto, el viernes 8 de junio a las 10:00 hrs. en las instalaciones de dicha institución. Se transmitió a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión de Oaxaca, alcanzando en total a 52,478 personas.

El 9 de junio en sesión extraordinaria de la comisión se aprobó el debate público entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de Salina Cruz, el cual fue organizado por el Consejo Municipal y realizado el domingo 17 de junio a las 19:00 hrs. en las instalaciones del Tecnológico de Salina Cruz. También se transmitió a través de La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión de Oaxaca y se alcanzaron a 39,000 personas.

El 14 de junio, en sesión extraordinaria se aprobó el acuerdo en el cual se autorizó la realización de los debates a las concejalías del ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec y San Juan Bautista Tuxtepec, y el debate para diputaciones locales del Distrito 20 de Juchitán de Zaragoza, estos fueron organizados por sus respectivos consejos municipales y distritales.

El debate del Santo Domingo Tehuantepec se llevó a cabo el viernes 22 de junio a las 18:00 horas en el salón Guiexhoba de dicha localidad. Se transmitió a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión de Oaxaca alcanzando en suma a 35, 365 personas.

El debate municipal de San Juan Bautista Tuxtepec se llevó a cabo el miércoles 20 de junio a las 19:00 horas en el Salón Premier y se transmitió a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión de Oaxaca, alcanzando a 45, 248 personas.

El debate para diputaciones locales del Distrito 20 de Juchitán de Zaragoza se llevó a cabo el viernes 22 de junio a las 19:00 hrs., en la sala audiovisual del Centro Escolar Juchitán, se transmitió a través del medio digital de la región Corta mortaja.

Al término de la sesión extraordinaria del 14 de junio, la Comisión realizó una sesión extraordinaria urgente en la que aprobó el debate para la concejalía del municipio de Ciénega de Zimatlán. Se efectuó el sábado 23 de junio a las 19:00 horas. en un domicilio particular de la localidad. La transmisión estuvo a cargo de medios internos del Consejo Municipal.

El 18 de junio en sesión extraordinaria urgente se autorizó la realización del debate entre candidatas y candidatos al ayuntamiento de San Pablo Huixtepec, que se realizó el domingo 24 de junio de 2018 a las 19:00 horas en el Restaurante Familiar Campestre con domicilio conocido.

El 21 de junio en sesión extraordinaria urgente se aprobaron los acuerdos por los cuales se autorizó la realización de los debates a las concejalías de San Pedro Mixtepec y Santa María Huatulco. Los cuales fueron solicitados por las radiodifusoras Radio Antequera S.A de C.V. y Radio Pochutla S.A. de C.V. respectivamente.

Finalmente, el debate al ayuntamiento de Santa María Huatulco se llevó a cabo el día sábado 23 de junio en el Salón Hotel Castillo Huatulco y el de San Pedro Mixtepec, el viernes 22 de junio en el domicilio de la radiodifusora Radio Pochutla.

Estas, son las actividades que ha realizado la Comisión Temporal de Comunicación desde su instalación y con las que da cuenta del programa anual de trabajo.